PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

MONTERIA 30 DE DICIEMBRE 2.020

Señor
DEIMER JAVIER CORONADO HOYOS
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1335607 DE 2.020**
Lider de Articulación con la Media – Doble titulación
Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes DICIEMBRE del 2.020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1335607 del año 2.020

MARIA JOSE SANTOS ARTEAGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1064998579 de cerete, en mi calidad de Contratista del SENA, el centro agropecuario y de biotecnología el porveir, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N°1335607 del 10 de febrero de 2.020 de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS M/CTE. (33.655.692). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago del mes de febrero (1) por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE (2.243.703,00). b) Nueve pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2020, por valor de TRES MILLÓNES DOSCIENTOS CINCOTRECIENTOS CUATRO M/CTE (3.205.304,00) y c) Un último pago del mes de Diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS DIEZSISEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y OCHO M/CTE (1.816.338,00) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 68100022307del Banco Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2.020.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	impartir formación profesional integral en programas titulados y complementarios en el desarrollo del Programa Articulación con la media técnica a desarrollarse en el departamento de Córdoba	Impartir formacion VIRTUAL profesional integral en los programas de articulación con la media técnica en los municipios de cordoba	Listado de asistencia y evidencias fotográficas
2	Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo	Reporte Mensual y registros según el requerimiento	Plataforma Sofía Plus, Listado de asistencia y fotografías Informe de actividades.
3	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	Se apoyarán las actividades inherentes a la formación, toda vez que el centro lo requiera	Formatos de actas de compromisos diligenciados y Evidencias fotográficas
4	Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación	Se gestionan los ambientes de aprendizaje de las comunidades en formación	Listados de asistencia, evidencias fotográficas
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se atiende a cabalidad los requerimientos hechos por el supervisor, Entrega oportunamente	Entregas de informes periódicos
6	Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios	Cumplo con el objeto del contrato (Impartir formación virtual profesional integral en la media técnica.	Informes periódicos, evidencias fotográficas, listado de asistencias.
7	Entregar al SENA toda la documentación tanto recibida directamente del SENA como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad.	Se participara activamente en el cumplimiento de las metas cuando sea requerido	Carpetas entregadas a gestión de centro
8	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	Desarrollar actividades didácticas teórico – prácticas para la motivación de los aprendices.	Evidencias fotográficas Motivaciones Reflexiones, videos

9	El instructor contratista se obliga durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO” y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual	Se realiza el respectivo seguimiento y deserción de aprendices en las Instituciones Educativas. Me certificare en las normas para mejorar las habilidades pedagógicas	Formatos de deserción
10	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Estaré presto a cualquier inquietud por parte del supervisor de contrato. Estoy realizando el seguimiento grupal e individual a cada aprendiz, se reportara si el caso lo amerite	Plataforma Sofía plus. Portafolio del Aprendiz
11	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Se gestionan recursos con entidades oficiales que beneficiaran a una comunidad que está en formación.	Actas de compromiso
12	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Se estará atento a cualquier proceso de certificación en competencia para mejorar el proceso formativo.	Plataforma Sofía plus.

13	Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos.	Presentar el informe mensual de ejecución. Se asociaron a la ruta de aprendizaje y se evaluaran los aprendices de la fichas establecidas	Informes contractuales. Plataforma Sofía plus.
14	Asociar los aprendices en el aplicativo Sofia Plus, dentro de los términos establecidos	Estoy cumpliendo a cabalidad con el horario virtual establecido en las I.E.	Plataforma sofia plus
15	Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa	Estaré atento a cualquier solicitud por parte de la supervisión y líder del programa.	Listados de asistencia
16	Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación	Visitas a entidades y territoriales y municipales, UMATAS	Actas de compromiso

17	Asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado	Asesorías periódicas en las formación establecida	Informes periodicos
18	Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación Programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación..	Desarrollar las actividades establecidas en las competencias y resultados e aprendizaje	Cronograma de actividades.
19	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	Realizar el portafolio de evidencias según el programa de formación.	Realizar portafolio de evidencias
20	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que (su formación académica le permitan desarrollar.	Se atenderán las citaciones cuando la subdirección del centro y líder del programa lo requiera	Asistencia a reuniones programadas

21	Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para debe presentar documentos señalados en la circular 3- 2017-000208.	Se apoyarán las actividades relacionadas. Con la investigación e innovación en el centro.	Informes, registro fotográfico de actividades.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 9413432674 expedido por aporte en línea correspondiente al mes de NOVIEMBRE del año 2020.

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

Firma
MARIA JOSE SANTOS ARTEAGA
C.C. 1064998579

Recibí a satisfacción:

Firma
Deimer Javier Coronado Hoyos
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 1335607de 2020
Cargo

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARIA JOSE SANTOS ARTEAGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 17/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2206761 - TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SOLIDOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RECUPERAR LOS RESIDUOS POTENCIALMENTE RECICLABLES SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR TÉCNICAS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS.

OPERAR SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE ACUERDO A PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

SELECCIONAR TÉCNICAS DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE ACUERDO A CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2249027 - ORGANIZACION COMUNITARIA SOSTENIBLE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

22020100701 ELABORAR DIAGNÒSTICO SOCIO-EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y PRODUCTIVO DE LA COMUNIDAD, CONFORME A METODOLOGIAS PARTICIPATIVAS.

www.sena.edu.co
SENAComunica

GTH-F-062

22020100702. REALIZAR ACCIONES PARA FORTALECER LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS COMO PROCESO DEL DESARROLLO A ESCALA HUMANA DE ACUERDO CON METODOLOGIAS PARTICIPATIVAS

22020100703. FORMULAR PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIO-EMPRESARIAL UTILIZANDO METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS Y DE ACUERDO CON POTENCIALIDADES Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD

22020100704. VERIFICAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION APLICANDO LOS CRITERIOS DEFINIDOS POR LA COMUNIDAD

22020100705. IMPLEMENTAR MEJORAS AL PROCESO DE DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE ACUERDO CON RESULTADOS OBTENIDOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	96,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	104,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

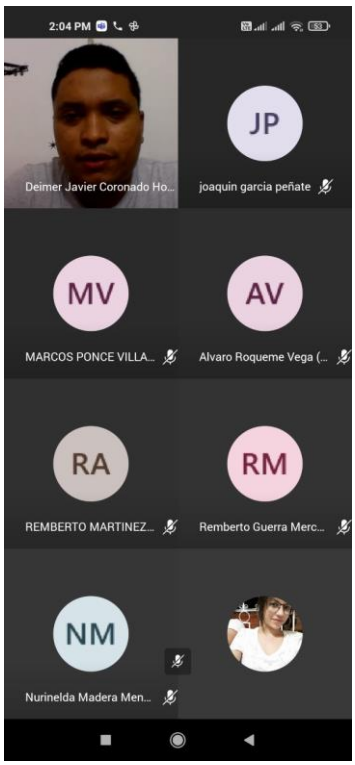
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: MARIA JOSE SANTOS ARTEAGA

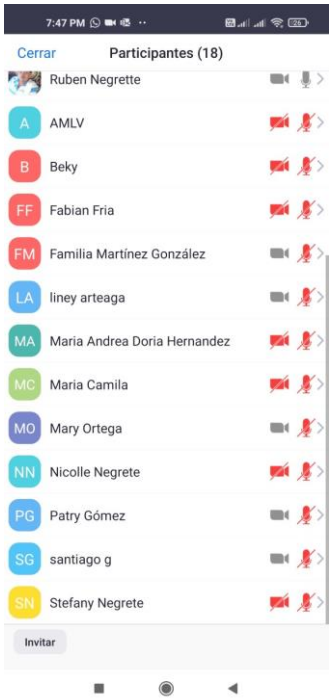
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL

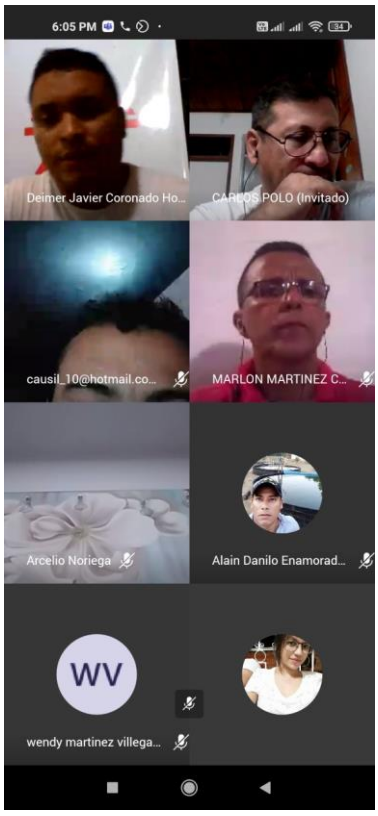
www.sena.edu.co
SENAComunica


2:04 PM
Deimer Javier Coronado Ho...
JP
joaquin garcia peñate
MV
MARCOS PONCE VILLA...
AV
Alvaro Roqueme Vega (...
RA
REMBERTO MARTINEZ...
RM
Remberto Guerra Merc...
NM
Nurinelda Madera Men...


10:58 AM
ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Deimer Javier Coronado Hoyos

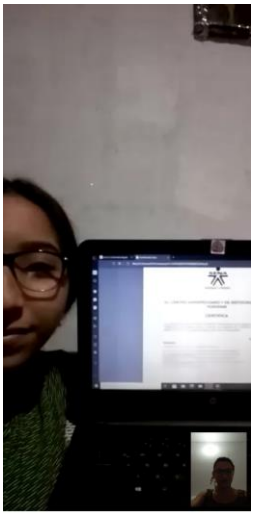

7:48 PM
María José Santos arteaga
Maria Andrea Arteaga Gonzalez
paola paez
Familia Martinez González


7:47 PM
Cerrar
Participantes (18)
Ruben Negrette
AMLV
Beky
Fabian Fria
Familia Martínez González
liney arteaga
Maria Andrea Doria Hernandez
Maria Camila
Mary Ortega
Nicolle Negrete
Patry Gómez
santiago g
Stefany Negrete
Invitar


6:05 PM
Deimer Javier Coronado Ho...
CARLOS POLO (Invitado)
causil_10@hotmail.co...
MARLON MARTINEZ C...
Arcelio Noriega
Alain Danilo Enamorad...
WV
wendy martinez villega...


9:45 AM
Zoom
Salir
GRB
Reactivar audio
Detener video
Compartir
Participantes
Más


1:57 PM
FORMATO CREACION DE F




8:47 PM
ACTA DE GRADO
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONSIDERANDO
TÉCNICO EN MANEJO AMBIENTAL
Pantalla de Victor Pacheco

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) MARIA JOSE SANTOS ARTEAGA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1064998579 realizó el día 11/12/2020 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) MARIA JOSE SANTOS ARTEAGA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1064998579 realizó el día 15/12/2020 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA – Lineamientos SENA para el "aislamiento selectivo inteligente".

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1335607 de 03 de febrero de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA JOSE SANTOS ARTEAGA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 1064998579

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor contratista para impartir formación profesional integral en el marco del programa articulación con la media del centro agropecuario y de biotecnología el porvenir de córdoba.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Impartir formación profesional integral en el desarrollo del programa articulación con la media técnica a desarrollarse en el departamento de córdoba.
2. Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo
3. Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
4. Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.
5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6. Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.
7. Entregar al sena toda la documentación tanto recibida directamente del sena como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la entidad.
8. Atender según los requerimientos de la subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
9. El instructor contratista se obliga durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el sena adelante, para certificar habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "orientar formacion presencial de acuerdo con procedimiento tecnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.
10. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.
11. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y el supervisor del contrato.

www.sena.edu.co
SENAComunica

12. Establecer la ruta de aprendizaje en sofía plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
13. Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos.
14. Asociar los aprendices en el aplicativo sofía plus, dentro de los términos establecidos.
15. Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.
16. Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.
17. Asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado.
18. Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación
19. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.
20. Atender según los requerimientos de la subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
21. Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.
22. Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de córdoba.

PLAZO DE EJECUCIÓN: diez (10) meses y catorce (14) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 03 DE FEBRERO DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 DE DICIEMBRE DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: DESDE EL 03 DE FEBRERO DE 2020 HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2020

VALOR DEL CONTRATO: _treinta y tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos ($33.655.692)

SUPERVISOR: Deimer Javier Coronado Hoyo - Líder Articulación Con La Media

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 1063283307

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$33.655.692
Valor Ejecutado	$33.441.992
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$.0
Saldo a liberar	$ 213.700

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)
EJECUTO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL Y LAS OBLIGACIONES DE SU CONTRATO

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: MONTERÍA
FECHA: 12/05/2020
REGIONAL: CORDOBA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: MARIA JOSE SANTOS ARTEAGA | **IDENTIFICACIÓN** C.C. No 1064998579

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.1335607 de 03 de febrero de 2020

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	x	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	4	**Hernan Guillermo Isaza Giraldo -** hgisaza@sena.edu.co	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	5	**Ana Carolina Hoyos Martinez -** ahoyosm@sena.edu.co	
	6	**Hector Miguel Cogollo Acosta -** hcogollo@sena.edu.co	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	11	**Deimer Javier Coronado Hoyos -** djcoronadoh@sena.edu.co	
ALMACÉN E INVENTARIOS	2	**Obdulia Rafaela Tirado Chica -** otirado@sena.edu.co	
	3	**Fredy Enrique Martinez Martinez -** martinezm@sena.edu.co	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	3	**Fredy Enrique Martinez Martinez -** martinezm@sena.edu.co	
	6	**Hector Miguel Cogollo Acosta -** hcogollo@sena.edu.co	
CONTABILIDAD	7	**Aleyda Morillo Medrano-** amorillom@sena.edu.co	
	8	**Rosiris del Carmen Mendoza Mercado -** rcmendozam@sena.edu.co	
TESORERIA	9	**Carmen Ana Wilches Uparela -** cwilchesu@sena.edu.co	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	10	**Eduin Jose Negrete Ruiz -** ejnegreter@sena.edu.co	
BIBLIOTECA	1	**Rafael Andres Carrascal Lopez -** carrascall@sena.edu.co	
SUPERVISOR DE CONTRATO	11	**Deimer Javier Coronado Hoyos -** djcoronadoh@sena.edu.co	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

GTH-F-074 V.03